

2598.

166460

Quito, 18 de Febrero del 2016

Señor

EDWARD ENRIQUE VARAS ESPINOZA

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía NOZZCORP CÍA. LTDA., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien elegirlo para el cargo de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el período antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazado.

NOZZCORP CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de Diciembre del 2012, ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 21 de Diciembre del 2012.

Atentamente.



EDISON RODRIGO CARRILLO LADET

PRESIDENTE

C.C. 171353867-4

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 18 de Febrero del 2016



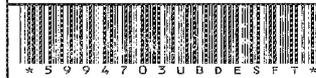
EDWARD ENRIQUE VARAS ESPINOZA

GERENTE GENERAL

NOZZCORP CÍA. LTDA.

C.C. 0917365165

TRÁMITE NÚMERO: 10985



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2598
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

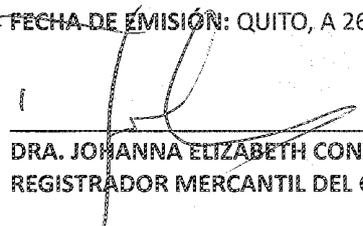
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOZZCORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARAS ESPINOZA EDWARD ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0917365165
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4344 DEL: 21/12/2012 NOT: 2 DEL: 03/12/2012 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

